

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Evaluación Sectorial
PROCEDIMIENTO:	Dirección y evaluación del “Informe bimestral del Avance en la implementación y ejecución física-financiera del Programa Anual de Trabajo del Sector Comunicaciones y Transportes”
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Evaluar bimestralmente el desarrollo del Programa Anual de Trabajo del Sector Comunicaciones y Transportes, con el propósito de coadyuvar con el cumplimiento de la rendición de cuentas y metas establecidas

OBJETIVO

Dirigir la integración y análisis del “Informe bimestral del avance en la implementación y ejecución física – financiera del programa anual de trabajo del sector comunicaciones y transportes”, para evaluar su desempeño y generar recomendaciones pertinentes mediante la identificación de las variables que intervienen en la evolución del ejercicio del presupuesto autorizado y el cumplimiento de las metas establecidas.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Dirección de Evaluación Sectorial en combinación con la Subdirección de Seguimiento a Programas Sectoriales y la participación de la Dirección General de Planeación, bajo la estructura del Programa anual de Trabajo del Sector Comunicaciones y Transportes, propondrá mejoras en el diseño de Formatos, alcance de la información y sistemas de captura en una base de datos para la evaluación del sector y atención a requerimientos.
2. La Dirección de Evaluación Sectorial apoyará en la formulación del Programa Anual de Trabajo del Sector Comunicaciones y Transportes como parte del proceso de planeación del sector.
3. La Dirección de Evaluación Sectorial conducirá el proceso de entrega-recepción-entrega de los integrantes del Sector Comunicaciones y Transportes, compuesto por las unidades administrativas de la SCT, órganos desconcentrados y paraestatales, con la participación de la Dirección General de Planeación cuando se requiera, para garantizar en tiempo y forma la preparación del Informe correspondiente.
4. La Dirección de Evaluación Sectorial dirigirá la elaboración del “Informe bimestral del avance del Programa anual de Trabajo del Sector Comunicaciones y Transportes” para dar cumplimiento puntual a los requerimientos de instancias superiores internas y externas.

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Evaluación Sectorial
PROCEDIMIENTO:	Dirección y evaluación del "Informe bimestral del Avance en la implementación y ejecución física-financiera del Programa Anual de Trabajo del Sector Comunicaciones y Transportes"
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Evaluar bimestralmente el desarrollo del Programa Anual de Trabajo del Sector Comunicaciones y Transportes, con el propósito de coadyuvar con el cumplimiento de la rendición de cuentas y metas establecidas

5. La Dirección de Evaluación Sectorial realizará bimestralmente la evaluación del Sector Comunicaciones y Transportes, mediante el seguimiento en la implementación y ejecución de los programas de trabajo de los integrantes del Sector.
6. Revisará los informes bimestrales de seguimiento del programa de construcción y ampliación de carreteras federales; de conservación y reconstrucción de carreteras federales, así como el de caminos rurales, además los de autotransporte federal, sistema ferroviario, portuario y aeroportuario, y de comunicaciones en México para generar comentarios que sirvan al proceso de toma de decisiones superiores.

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Evaluación Sectorial
PROCEDIMIENTO:	Dirección y evaluación del "Informe bimestral del Avance en la implementación y ejecución física-financiera del Programa Anual de Trabajo del Sector Comunicaciones y Transportes"
DURACIÓN TOTAL:	Bimestral cíclico

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección de Evaluación Sectorial	Solicita la preparación de oficios a la Subdirección de Seguimiento a Programas Sectoriales dirigidos a los integrantes del Sector Comunicaciones y Transportes para su rúbrica respectiva.	2 días
02	Dirección de Evaluación Sectorial	Obtiene la firma de la Dirección General de Planeación	1 días
03	Dirección de Evaluación Sectorial y Subdirección de Seguimiento a Programas Sectoriales	Envía los oficios y da seguimiento Atienden las dudas y comentarios de los proveedores de información	2 días
04	Subdirección de Seguimiento a Programas Sectoriales	Registra la información en la "Base de datos" y acusa recibo a los proveedores de datos.	permanente 10 días
05	Dirección de Evaluación Sectorial	Revisa los Cuadros	5 días
06		Solicita a la Subdirección de Seguimiento a Programas Sectoriales la relación de informes recibidos y sus comentarios para contactar con las áreas pendientes	3 días
07		Revisa la versión preliminar del Informe Consolidado documento compuesto de cuatro tomos: a) Infraestructura; b) Transporte; c) Comunicaciones y Oficialía Mayor, y d) Puertos y Marina Mercante, y en su caso solicita a la Subdirección de Seguimiento a Programas Sectoriales la reproducción del mismo	3 días
08		Obtiene la firma de la Dirección General de Planeación para la entrega del Informe a instancias superiores internas y externas	1 días
09		Solicita a la Subdirección de Seguimiento a Programas Sectoriales la distribución del documento y control de acuses de recibo para su resguardo respectivo	2 días

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Evaluación Sectorial
PROCEDIMIENTO:	Dirección y evaluación del "Informe bimestral del Avance en la implementación y ejecución física-financiera del Programa Anual de Trabajo del Sector Comunicaciones y Transportes"
DURACIÓN TOTAL:	Bimestral cíclico

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
10		Realiza la evaluación el Informe bimestral mediante el análisis del presupuesto original y el presupuesto modificado acumulado para determinar su avance	5 días
11		Solicita a la Subdirección de Seguimiento a Programas Sectoriales la integración del resultado de la evaluación y la preparación de oficios para su entrega respectiva	2 días
12	Dirección de Evaluación Sectorial	Revisa el documento denominado "Resumen Ejecutivo: Análisis y Comentarios del avance en la implementación y ejecución del Programa de Trabajo del Sector Comunicaciones y Transportes", al bimestre correspondiente para conocimiento de instancias superiores y apoyo en su toma de decisiones.	2 días
13	Dirección de Evaluación Sectorial	Solicita a la Subdirección de Seguimiento a Programas Sectoriales la distribución del documento y el control de los acuses de recibo	1 días
14	Dirección de Evaluación Sectorial	Informa a la Dirección General de Planeación de la terminación del trabajo.	1 días
		TERMINA PROCEDIMIENTO	